

Acta/13/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con seis minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, la cual se realizó vía remota a distancia en línea a través de la plataforma ZOOM, y en la que participaron las personas siguientes: -----

Salvador López Campos	Presidente
Ana Luisa del Rocío González Aguirre	Consejera electoral propietaria
Jesús Herrera Hernández	Consejero electoral propietario
Federico Herrera Pérez	Secretario
Ana Paola Mojica Bosquez	Representante suplente del PAN
Alfredo Pérez Velázquez	Representante propietario del PVEM
Carlos Alfredo Hernández Alvarez de Uribarri	Representante suplente de MC

Antes de iniciar con el desahogo de los puntos del orden del día, el secretario del consejo da a conocer las instrucciones para la utilización de la herramienta digital, la forma en que se procederá con las intervenciones de las y los presentes y la votación de acuerdos, conforme a lo siguiente. -----

- Las y los participantes en la sesión deberán nominar su dispositivo, con el nombre del representante acreditado. -----
- Durante el desarrollo de la sesión se mantendrá la cámara de video en modo activo. -----
- El uso de micrófono deberá permanecer en modo inactivo y solo se podrá activar cuando se le ceda el uso de la voz o se tome el sentido de la votación. -----
- El pase de lista será de forma nominativa. -----
- El anfitrión podrá inhabilitar el micrófono de las y los participantes cuando no se tenga el uso de la voz, con la intención de que se tenga claridad en el sonido y no se distorsione. -----
- Para efecto de solicitar intervención, lo podrán hacer levantado la mano o utilizando la herramienta con los iconos que se ubican de lado derecho de la pantalla de su monitor. -----
- El sentido de la votación se tomará de forma nominativa a cada uno de las y los consejeros asistentes a la sesión. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de León toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----

Acta/13/2024

- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con diez minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*; el secretario solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria, así como el proyecto de acuerdo del punto V del orden del día. ----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por el secretario sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas once minutos.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de León, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve horas con doce minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En uso de la voz el secretario del consejo hace constar que siendo las nueve horas con doce minutos es presente en esta sesión Alejandro Ramirez Aranda, representante propietario de MORENA. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría de este Consejo de la correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/605/2024, de fecha ocho de mayo de dos mil veinticuatro, recibido en la misma fecha, suscrito por el Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual nos comunica la acreditación del ciudadano Edgardo Salvador Galván Hernández como representante propietario del Partido del Trabajo ante este Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaría de este Consejo efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y*

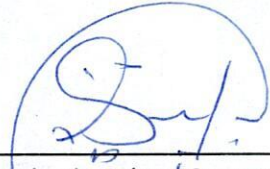
Acta/13/2024

Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; toda vez que el documento fue circulado con la convocatoria a la sesión, fue dispensada su lectura. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de los integrantes del consejo el proyecto de acuerdo de mérito y al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con quince minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de León procede a su clausura siendo las nueve horas con quince minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en dos fojas, de las cuales una es útil por ambos lados y una solo por su anverso; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de León. CONSTE.-----



Salvador López Campos
Presidente del Consejo



Federico Herrera Pérez
Secretario del Consejo

